República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.668-8	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-07.02.400

ACTA DE PAGO PARCIAL 01

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA		
IDENTIFICACIÓN:	900.687.336	DV: 2	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8699	RESPONSABILIDAD DIAN: SIN ANIMO DE LUCRO	DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.		
SUPERVISOR:	LILIANA DELGADO MALDONADO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN		
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.5096400	FECHA: 21/06/2023	
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO-SANTANDER".		
TERMINO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de CINCUENTA Y CUATRO (54) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del convenio y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El MUNICIPIO, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.		
VALOR:	111.936.000,00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00397 24/04/2023	NÚMERO PROCESO SECOP:	CD-SOC-2023-005
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00680 21/06/2023		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2. Total gastos, 2.3 INVERSION, 2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05 LE:5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41 INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o famliar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104014 Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados (centros vida-70%) (Recursos de balance). EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO 2. Total gastos, 2.3 INVERSION, 2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS, 2.3.2.02.02 ADQUISICION DE SERVICIOS, 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, 2.3.2.02.02.009.05 LE:5 EL SOCORRO INCLUYENTE Y EQUITATIVO, 2.3.2.02.02.009.05.41 INCLUSION SOCIAL, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o famliar, 2.3.2.02.02.009.05.41.4104.4104014 Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados (centros vida-70% Departamento).		
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	3669863-2	
	COMPAÑÍA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	
	FECHA EXPEDICIÓN:	23/06/2023	
	FECHA DE APROBACIÓN:	26/06/2023	
FORMA DE PAGO:	El contrato se cancelará mediante pagos parciales mensuales previa presentación de los informes de las actividades ejecutadas por los valores acordados, y recibo a satisfacción por parte del supervisor mediante acta de recibido, informe del centro vida con todos los formatos y documentos que soporten y permitan evidenciar la correcta ejecución del convenio desde lo técnico y financiero, soportes que deberán ser validados por el supervisor designado, pago de seguridad social, informe de supervisión y factura de venta o cuenta de cobro. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC. El municipio transferirá los recursos recaudados hasta la fecha, que correspondan a cada uno de los centros vida, a la cuenta de ahorros exclusiva que la entidad sin ánimo de lucro destine para el manejo de los recursos, la supervisión sobre la inversión de los recursos será realizada por la Secretaria Local de Salud, ente que verificará mensualmente el estado de la cuenta de acuerdo con los informes de actividades y los extractos bancarios que entregue la entidad sin ánimo de lucro. El pago del presente convenio será de acuerdo al Recaudo de la Estampilla Pro-Anciano y a las transferencias realizadas por el Departamento de Santander.		

FECHA DE INICIO CONTRATO:	26/06/2023	PERIODO DE COBRO:	26/06/2023			
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	13/09/2023		25/07/2023			
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	JUNIO	JULIO			
	NUMERO PLANILLA:	8626322801	8625629931 8626342295			
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO	JUNIO			
	NUMERO PLANILLA:	8626322801	8625629931 8626342295			
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	MAYO	JUNIO			
	NUMERO PLANILLA:	8626322801	8625629931 8626342295			

RELACION Y BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:		111.936.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0,00	
PRIMER PAGO PRESENTE ACTA:	23 de agosto de 2023		37.688.888,80
APORTE CONTRATISTA:			3.769.520,00
VALOR POR COBRAR:			70.477.591,20

República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8	**MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER** CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-07.02.400

SUMAS IGUALES	**111.936.000,00**	**111.936.000,00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la admnistracion municipal de Socorro procedera a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de:

$37.688.888,80 TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en el Socorro - Santander, el día: miércoles, 23 de agosto de 2023

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

LILIANA DELGADO MALDONADO
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

MARTHA LUISA RIVERA DE CELIS
Cedula de Ciudadanía Número: 28.297.663